ACTA DE REINICIO No. 001
CONTRATO DE CNSULTORIA No. 2024 – 135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORIA	No. 2024 – 135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO QUE GENERE ENERGIA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA EN ALGUNAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO Y EN EL ALUMBRADO PUBLICO QUE CONECTA LAS VEREDAS SANTA BARBARA Y SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BORBUR
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 expedida en Chiquinquirá
CONTRATISTA	GENTIL FAJARDO MOLINA C.C 14.944.352 DE CALI
SUPERVISOR	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICA
FECHA DEL CONTRATO	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000)
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°001	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	UN UNICO PAGO
FECHA PRESENTE ACTA	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA NUEVA DE TERMINACION	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el municipio de San Pablo de Borbur el día doce (12) del mes de noviembre de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron en la secretaria de planeación el Arquitecto **JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ** en calidad de secretario de Planeación y Obras Públicas como supervisor, el Señor; **GENTIL FAJARDO MOLINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.944.352 de Cali, para suscribir la presente **ACTA DE REINICIO N° 001** del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2024-135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que el día primero (01) del mes de noviembre de 2024 se suscribió el contrato de consultoría N° 135 del 01 de noviembre de 2025 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO QUE GENERE ENERGIA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA EN ALGUNAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO Y EN EL ALUMBRADO PUBLICO QUE CONECTA LAS VEREDAS SANTA BARBARA Y SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BORBUR".**

SEGUNDO: Que el día doce (12) de noviembre de 2024 se dio inicio al **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2024-135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

TERCERO: Que el día once (11) de diciembre de 2024 se suspende el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2024-135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

CUARTO: Que en atención a las circunstancias que dieron origen a la suspensión ya fueron superadas, por lo tanto, la supervisión avala el reinicio del contrato.

ACUERDAN:

PRIMERO: Reanudar la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2024-135 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO QUE GENERE ENERGIA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA EN ALGUNAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO Y EN EL ALUMBRADO PUBLICO QUE CONECTA LAS VEREDAS SANTA BARBARA Y SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BORBUR",** a partir del doce (12) de noviembre de dos mil Veinticinco (2025), para lo anterior se firma la presente Acta de Reinicio en el Municipio de San Pablo de Borbur por los que en ella intervinieron.

SEGUNDO - GARANTÍAS: El contratista se obliga a allegar las garantías actualizadas conforme la presente acta de reinicio.

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Sec. Planeación y Obras Públicas
Supervisor

GENTIL FAJARDO MOLINA
Contratista